



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.109 de 2017

"Por medio de la cual se acoge la propuesta que contiene las estrategias para mejorar el resultado de los exámenes de estados "Pruebas Saber Pro" en la Universidad de Sucre"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario elaborar e implementar estrategias que busquen mejorar los resultados en los exámenes de estados "Pruebas Saber Pro" en la Universidad de Sucre;

Que el Consejo de Académico, delegó una comisión integrada por el Vicerrector Académico, el Representante de los Jefes de Departamento ante Consejo Académico y al Decano de la Facultad de Educación y Ciencias, para que presentaran una propuesta que permita mejorar los resultados de los exámenes de estados "Pruebas Saber Pro", quienes procedieron de conformidad;

Que el Consejo Académico, después de analizar dicha propuesta, en sesión del 25 de octubre de 2017;

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Acoger la propuesta que contiene las estrategias para mejorar el resultado de los exámenes de estados "Pruebas Saber Pro" en la Universidad de Sucre.

PARÁGRAFO. El documento que contiene dichas estrategias hace parte integral de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2017

(Original firmado por)
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

Transcriptor: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Jeiny Emiliani Ruíz